

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 6 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Rinconada, provincia de Sevilla. (PP. 3125/2021).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

A N E X O

Expediente: AAU/SE/660/2020/N.

Actividad: Proyecto de reformado de urbanización Haza de la Era (sector SUP. 1-03).

Titular: Crespo Camino Explotaciones Agrícolas, S.A. (Crescasa).

Emplazamiento: Sector SUP. 1-03 «Haza de la Era».

Municipio: La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 6 de octubre de 2021.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.